

## Sección Concursos

**Llamado: 030/21**

**Unidad Académica Materiales Dentales**

**1 cargo de Ayudante de Clase, 10 hs. sem, efectivo**

**Inscripciones desde el 14/07/2021 al 12/08/2021**

**Expediente nº 091130-500424-21**

**Resolución nº 8 del Consejo de Facultad de fecha 1 de julio de 2021.**

### **Perfil del cargo**

El docente ejercerá tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño del resto de las funciones docentes que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación. Podrán asignársele tareas específicas de acuerdo a la necesidad de la unidad motivo del llamado.

**Dirigido a Estudiantes y/o Egresados con hasta cinco años de recibidos al cierre de inscripciones.**

### **Estudiantes**

**Tener algún curso y examen aprobado en los dos años anteriores.**

**Tener aprobado los exámenes de MMDD 1 y 2.**

Documentación a presentar: Escolaridad y formulario de inscripción **de Gr. 1**

(<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>) enviada al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy)

### **Egresados**

Documentación a presentar: Formulario de inscripción de Gr. 1

(<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>) y Fotocopia de Título o certificado expedido por Sección de Bedelía de que el mismo está en trámite, enviado al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy).

<b>IMPORTANTE: En el Asunto del mail poner número de llamado y nombre.</b>
--

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente.